

DESENGRASANTE PLUS V200



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: DESENGRASANTE PLUS V200

Otros medios de identificación:

UFI: 7XQ0-10JX-600X-FPPM

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Desengrasante. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Laboratorios Vinfer S.A.

Parque Empresarial Campollano c/ D, nº 2 02007 Albacete - Albacete - España Tfno.: +34 967523501

departamentotecnico@vinfer.com

www.vinfer.com

1.4 Teléfono de emergencia: Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias

Forenses). Teléfono: +34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la

finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318 Skin Corr. 1: Corrosión cutánea, categoría 1, H314

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro



Indicaciones de peligro:

Skin Corr. 1: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P280: Llevar guantes/gafas de protección.

P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada.

Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Acido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alquil derivados (CAS: 85536-14-7); Hidróxido de potasio (CAS: 1310-58-3)

UFI: 7XQ0-10JX-600X-FPPM

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

^{**} Cambios respecto la versión anterior



DESENGRASANTE PLUS V200



SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Compuesto/s de potasio

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| | Identificación | | Nombre químico/clasificación | Concentración |
|-------------------------|--|-----------------------|--|---------------|
| CAS: | 112-34-5 | 2-(2-butoxietoxi)eta | nol(1) ATP CLP00 | |
| CE: Index: REACH: | 203-961-6 603-096-00-8 01-2119475104-44- XXXX | Reglamento 1272/2008 | Eye Irrit. 2: H319 - Atención | 2,5 - <11 % |
| CAS: | 85536-14-7 | Acido bencenosulfón | ico, 4-C10-13-sec-alquil derivados ⁽¹⁾ Autoclasificada | |
| CE: Index: REACH: | 287-494-3 No aplicable 01-2119490234-40- XXXX | Reglamento 1272/2008 | Acute Tox. 4: H302; Aquatic Chronic 3: H412; Eye Dam. 1: H318; Skin Corr. 1C: H314 - Peligro | 2,5 - <11 % |
| CAS: | 1310-58-3 | Hidróxido de potasio | ATP CLP00 | |
| CE: Index: REACH: | 215-181-3 019-002-00-8 01-2119487136-33- XXXX | Reglamento 1272/2008 | Acute Tox. 4: H302; Skin Corr. 1A: H314 - Peligro | 2,5 - <11 % |
| CAS: | 7320-34-5 | Pirofosfato de tetrap | otasio ⁽¹⁾ Autoclasificada | |
| CE: Index: REACH: | 230-785-7 No aplicable 01-2119489369-18- XXXX | Reglamento 1272/2008 | Eye Irrit. 2: H319 - Atención | 1 - <2,5 % |

⁽¹⁾ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

| Identificación | Límite de concentración específico |
|---------------------------------|--|
| CAS: 1310-58-3 CE: 215-181-3 | % (p/p) >=5: Skin Corr. 1A - H314 2<= % (p/p) <5: Skin Corr. 1B - H314 0,5<= % (p/p) <2: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=2: Eye Dam. 1 - H318 0,5<= % (p/p) <2: Eye Irrit. 2 - H319 |

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto

Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

Emisión: 25/06/2014 Revisión: 08/02/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 2/13**



DESENGRASANTE PLUS V200



SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

Emisión: 25/06/2014 Revisión: 08/02/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 3/13**

VINFER PROFESIONAL

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DESENGRASANTE PLUS V200



SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-6

Clasificación: 1A
Temperatura mínima: 5 °C
Temperatura máxima: 30 °C
Tiempo máximo: 36 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2022:

| Identificación | Valores límite ambientales | | | |
|------------------------------|----------------------------|--------|-------------------------|--|
| 2-(2-butoxietoxi)etanol | VLA-ED | 10 ppm | 67,5 mg/m ³ | |
| CAS: 112-34-5 CE: 203-961-6 | VLA-EC | 15 ppm | 101,2 mg/m ³ | |
| Hidróxido de potasio | VLA-ED | | | |
| CAS: 1310-58-3 CE: 215-181-3 | VLA-EC | | 2 mg/m ³ | |

DNEL (Trabajadores):

| | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|---|------------|------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| Identificación | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| 2-(2-butoxietoxi)etanol | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 112-34-5 | Cutánea | No relevante | No relevante | 83 mg/kg | No relevante |
| CE: 203-961-6 | Inhalación | No relevante | 101,2 mg/m ³ | 67,5 mg/m ³ | 67,5 mg/m ³ |
| Acido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alquil derivados | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 85536-14-7 | Cutánea | No relevante | No relevante | 119 mg/kg | No relevante |
| CE: 287-494-3 | Inhalación | No relevante | No relevante | 7,6 mg/m ³ | No relevante |
| Hidróxido de potasio | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 1310-58-3 | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CE: 215-181-3 | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante | 1 mg/m³ |
| Pirofosfato de tetrapotasio | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 7320-34-5 | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CE: 230-785-7 | Inhalación | No relevante | No relevante | 17,63 mg/m ³ | No relevante |

DNEL (Población):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



DESENGRASANTE PLUS V200



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

| | | Corta e | Corta exposición | | Larga exposición | |
|---|------------|--------------|------------------------|------------------------|------------------------|--|
| Identificación | | Sistémica | Local | Sistémica | Local | |
| 2-(2-butoxietoxi)etanol | Oral | No relevante | No relevante | 5 mg/kg | No relevante | |
| CAS: 112-34-5 | Cutánea | No relevante | No relevante | 50 mg/kg | No relevante | |
| CE: 203-961-6 | Inhalación | No relevante | 60,7 mg/m ³ | 40,5 mg/m ³ | 40,5 mg/m ³ | |
| Acido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alquil derivados | Oral | No relevante | No relevante | 0,425 mg/kg | No relevante | |
| CAS: 85536-14-7 | Cutánea | No relevante | No relevante | 42,5 mg/kg | No relevante | |
| CE: 287-494-3 | Inhalación | No relevante | No relevante | 1,3 mg/m ³ | No relevante | |
| Hidróxido de potasio | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante | |
| CAS: 1310-58-3 | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante | |
| CE: 215-181-3 | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante | 1 mg/m³ | |
| Pirofosfato de tetrapotasio | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante | |
| CAS: 7320-34-5 | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante | |
| CE: 230-785-7 | Inhalación | No relevante | No relevante | 4,35 mg/m ³ | No relevante | |

PNEC:

| Identificación | | | | |
|---|--------------|--------------|-------------------------|------------|
| 2-(2-butoxietoxi)etanol | STP | 200 mg/L | Agua dulce | 1,1 mg/L |
| CAS: 112-34-5 | Suelo | 0,32 mg/kg | Agua salada | 0,11 mg/L |
| CE: 203-961-6 | Intermitente | 11 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 4,4 mg/kg |
| | Oral | 0,056 g/kg | Sedimento (Agua salada) | 0,44 mg/kg |
| Acido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alquil derivados | STP | 3,43 mg/L | Agua dulce | 0,268 mg/L |
| CAS: 85536-14-7 | Suelo | 35 mg/kg | Agua salada | 0,027 mg/L |
| CE: 287-494-3 | Intermitente | 0,017 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 8,1 mg/kg |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 6,8 mg/kg |

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|---------------------------------------|---|---------|------------|---|
| Protección obligatoria de la manos | Guantes de protección contra riesgos menores | CATI | | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420:2004+ A1:2010 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018 |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--------------------------------------|--|---------|---------------------------------|---|
| Protección obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones | CATII | EN 166:2002 EN ISO 4007:2018 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Emisión: 25/06/2014 Revisión: 08/02/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 5/13**



DESENGRASANTE PLUS V200



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

E.- Protección corporal

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|------------|---|------------|-------------------|---|
| | Ropa de trabajo | bajo CAT I | | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994 |
| | Calzado de trabajo antideslizamiento | CATII | EN ISO 20347:2012 | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007 |

F.- Medidas complementarias de emergencia

| Medida de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|----------------------|---|----------------------|--|
| * | ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 | → | DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |
| Ducha de emergencia | | Lavaojos | |

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0,07 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 0,79 kg/m³ (0,79 g/L)

Número de carbonos medio: 10,13

Peso molecular medio: 143,23 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:

Aspecto:

Color:

Color:

Característico

Umbral olfativo:

Líquido

Transparente

Rojo

Característico

No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 107 °C Presión de vapor a 20 °C: 2318 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 12211,32 Pa (12,21 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1054,8 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: 1,055

Viscosidad dinámica a 20 °C:

Viscosidad cinemática a 20 °C:

No relevante *

Viscosidad cinemática a 40 °C:

No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

Emisión: 25/06/2014 Revisión: 08/02/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 6/13**



DESENGRASANTE PLUS V200



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Concentración: No relevante *

pH: 12 - 14

Densidad de vapor a 20 °C:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:

No relevante *

Solubilidad en agua a 20 °C:

Propiedad de solubilidad:

Temperatura de descomposición:

No relevante *

Punto de fusión/punto de congelación:

No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No inflamable (>60 °C)

Inflamabilidad (sólido, gas):

No relevante *

Temperatura de auto-inflamación: 202 °C

Límite de inflamabilidad inferior:

No relevante *

Límite de inflamabilidad superior:

No relevante *

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No aplicable

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:

Propiedades comburentes:

Corrosivos para los metales:

Calor de combustión:

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes

No relevante *

No relevante *

inflamables:

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante *
Índice de refracción: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar | Humedad |
|-------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |

10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos | Agua | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros |
|-----------------------|--------------|----------------------|-----------------------|--------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | Precaución | No aplicable | No aplicable |

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

VINFER PROFESIONAL

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DESENGRASANTE PLUS V200



SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: Principalmente el contacto con la piel destruye los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

 IARC: d-limoneno (3)
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:



DESENGRASANTE PLUS V200



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación Toxicidad aguda | | Género | |
|---|-----------------|-------------|--------|
| Acido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alquil derivados | DL50 oral | 1219 mg/kg | Rata |
| CAS: 85536-14-7 | DL50 cutánea | >2000 mg/kg | |
| CE: 287-494-3 | CL50 inhalación | >20 mg/L | |
| 2-(2-butoxietoxi)etanol | DL50 oral | >2000 mg/kg | |
| CAS: 112-34-5 | DL50 cutánea | >2000 mg/kg | |
| CE: 203-961-6 | CL50 inhalación | >20 mg/L | |
| Pirofosfato de tetrapotasio | DL50 oral | >2000 mg/kg | |
| CAS: 7320-34-5 | DL50 cutánea | 4640 mg/kg | Conejo |
| CE: 230-785-7 | CL50 inhalación | >5 mg/L | |
| Hidróxido de potasio | DL50 oral | 388 mg/kg | Rata |
| CAS: 1310-58-3 | DL50 cutánea | >2000 mg/kg | |
| CE: 215-181-3 | CL50 inhalación | >5 mg/L | |

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Contiene fosfatos, el vertido en exceso puede causar eutrofización.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

| Identificación | | Concentración | Especie | Género |
|---|------|------------------|-------------------------|-----------|
| 2-(2-butoxietoxi)etanol | CL50 | 1300 mg/L (96 h) | Lepomis macrochirus | Pez |
| CAS: 112-34-5 | CE50 | 2850 mg/L (24 h) | Daphnia magna | Crustáceo |
| CE: 203-961-6 | CE50 | 53 mg/L (192 h) | Microcystis aeruginosa | Alga |
| Acido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alquil derivados | CL50 | 5 mg/L (48 h) | Leuciscus idus | Pez |
| CAS: 85536-14-7 | CE50 | 5,9 mg/L (24 h) | Daphnia magna | Crustáceo |
| CE: 287-494-3 | CE50 | 14 mg/L (72 h) | Scenedesmus subspicatus | Alga |
| Hidróxido de potasio | CL50 | 80 mg/L (48 h) | Gambussia afinis | Pez |
| CAS: 1310-58-3 | CE50 | No relevante | | |
| CE: 215-181-3 | CE50 | No relevante | | |

Toxicidad a largo plazo:

| Identificación | Concentración | | Especie | Género |
|---|---------------|-----------|---------------------|-----------|
| Acido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alquil derivados | NOEC | 0,23 mg/L | Oncorhynchus mykiss | Pez |
| CAS: 85536-14-7 CE: 287-494-3 | NOEC | 1,18 mg/L | Daphnia magna | Crustáceo |

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

| Identificación | Degradabilidad | | Biodegradabilidad | |
|---|----------------|--------------|-------------------|--------------|
| 2-(2-butoxietoxi)etanol | DBO5 | 0,25 g O2/g | Concentración | 100 mg/L |
| CAS: 112-34-5 | DQO | 2,08 g O2/g | Periodo | 28 días |
| CE: 203-961-6 | DBO5/DQO | 0,12 | % Biodegradado | 92 % |
| Acido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alquil derivados | DBO5 | No relevante | Concentración | No relevante |
| CAS: 85536-14-7 | DQO | No relevante | Periodo | 28 días |
| CE: 287-494-3 | DBO5/DQO | No relevante | % Biodegradado | 94 % |

Emisión: 25/06/2014 Revisión: 08/02/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 9/13**



DESENGRASANTE PLUS V200



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

| Identificación | Potencial de bioacumulación | | |
|---|-----------------------------|------|--|
| 2-(2-butoxietoxi)etanol | BCF | 0,46 | |
| CAS: 112-34-5 | Log POW | 0,56 | |
| CE: 203-961-6 | Potencial | Bajo | |
| Acido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alquil derivados | BCF | | |
| CAS: 85536-14-7 | Log POW | 2 | |
| CE: 287-494-3 | Potencial | | |

12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación | Absorción/Desorción | | Volatilidad | |
|-------------------------|---------------------|----------------------|--------------|------------------|
| 2-(2-butoxietoxi)etanol | Koc | 48 | Henry | 7,2E-9 Pa·m³/mol |
| CAS: 112-34-5 | Conclusión | Muy Alto | Suelo seco | No |
| CE: 203-961-6 | Tensión superficial | 3,395E-2 N/m (25 °C) | Suelo húmedo | No |

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código | Descripción | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-----------|---|--|
| 20 01 29* | Detergentes que contienen sustancias peligrosas | Peligroso |

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP8 Corrosivo

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) $n^{o}1907/2006$ (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:

Emisión: 25/06/2014 Revisión: 08/02/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 10/13**

DESENGRASANTE PLUS V200



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1 Número ONU o número ID: UN1760

14.2 Designación oficial de LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Acido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec

transporte de las Naciones -alquil derivados)

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

Etiquetas: 8 14.4 Grupo de embalaje: TTT 14.5 Peligros para el medio Nο

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: Código de restricción en túneles: E

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 I

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante

con arreglo a los instrumentos de la OMI:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 40-20:

14.1 Número ONU o número ID: UN1760

14.2 Designación oficial de LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Acido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec

transporte de las Naciones -alquil derivados)

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el 8

transporte:

8 Etiquetas: 14.4 Grupo de embalaje: III Nο 14.5 Contaminante marino:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274, 223 Códigos FEm: F-A. S-B Propiedades físico-químicas: Ver sección 9 Cantidades limitadas: 5 L

SGG18 Grupo de segregación:

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante

con arreglo a los instrumentos de la OMI:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2023:



Emisión: 25/06/2014

14.1 Número ONU o número ID: UN1760

LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Acido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec 14.2 Designación oficial de

transporte de las Naciones -alquil derivados)

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

8 Etiquetas: 14.4 Grupo de embalaje: III 14.5 Peligros para el medio No

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante

con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

Revisión: 08/02/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) Página 11/13



DESENGRASANTE PLUS V200



SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

Los tensoactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo petición directa o bajo petición de un productor de detergentes.

Etiquetado del contenido:

| Componente | Intervalo de concentración |
|-------------------------|----------------------------|
| Tensioactivos aniónicos | 5 <= % (p/p) < 15 |
| Fosfatos | % (p/p) < 5 |
| Perfumes | |

Fragancias alergénicas: d-limoneno (LIMONENE).

Seveso III:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Contiene 2-(2-butoxietoxi)etanol en cantidad superior al 3 % peso. 1. No se comercializará por primera vez para su venta al público en general después del 27 de junio de 2010 como componente de pinturas para pulverizar o de productos de limpieza para pulverizar envasados en generadores de aerosoles en concentraciones iguales o superiores al 3 % en peso. 2. Las pinturas para pulverizar y los productos de limpieza para pulverizar envasados en generadores de aerosoles que contengan DEGBE y no respeten lo dispuesto en el punto 1 no se comercializarán para su venta al público en general después del 27 de diciembre de 2010. 3. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que las pinturas distintas de las pinturas para pulverizar, que contengan DEGBE en concentraciones iguales o superiores al 3 % en peso y que se comercialicen para su venta al público en general vayan marcadas de forma visible, legible e indeleble, a más tardar el 27 de diciembre de 2010, con la siguiente indicación: «No utilizar con equipos para pulverización de pintura».

—artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,

-artículos de diversión y broma,

—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

- Reglamento (CE) n o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 , sobre los productos cosméticos.
- Reglamento (CE) nº 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores
- Reglamento (CE) n o 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo)
- Reglamento (CE) n o 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII
- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

Emisión: 25/06/2014 Revisión: 08/02/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 12/13**



DESENGRASANTE PLUS V200



SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN **

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

· Indicaciones de peligro

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves. Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Skin Corr. 1C: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Procedimiento de clasificación:

Skin Corr. 1: Método de cálculo Eye Dam. 1: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos er materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última de usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

Emisión: 25/06/2014 Revisión: 08/02/2022 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 13/13**

^{**} Cambios respecto la versión anterior